AVISO DE ADQUISICIÓN PARA CONTRATACIÓN INDIVIDUAL

Fecha: 22 de abril de 2021

Lugar de la Consultoría: El Salvador (país sede de la Consultoría), incluyendo actividades como talleres y reuniones a desarrollarse en modalidad virtual.

Tipo de Servicio: Consultor Independiente para impartir Capacitaciones sobre aspectos legales vinculados al procesamiento judicial y sanción de delitos que involucran evidencia digital; así como participación en el equipo especializado de redacción de guion para la implementación de un proceso judicial simulado

Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades del sector justica y seguridad de Centro América para la prevención, identificación y procesamiento penal del ciberdelito, del crimen organizado transnacional y de casos conexos a través de la evidencia digital: Guatemala, El Salvador, Honduras y Belice.

Duración del Servicio: Ocho (8) meses.

La propuesta deberá remitirse haciendo referencia al proceso **3581 UNODC 2021 - Consultor Independiente para impartir Capacitaciones sobre aspectos legales vinculados al procesamiento judicial y sanción de delitos que involucran evidencia digital; así como participación en el equipo especializado de redacción de guion para la implementación de un proceso judicial simulado,** y ser enviado **al correo electrónico abajo descrito a más tardar el día 6 de mayo de 2021 hasta las 15:00 p.m (GMT -5), hora de la República de Panamá.** No se recibirán las propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

ASUNTO: 3581 UNODC 2021
Procurement Notice ID: 77785

Link de Publicación: https://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=77785

Dirección de correo electrónico: **adquisiciones.pa@undp.org**

Cualquier solicitud de **aclaración deberá enviarse a más tardar dos (2) días antes de la fecha de cierre hasta las 15:00 p.m. (GMT -5), hora de la República de Panamá.** La solicitud de aclaración podrá enviarse por escrito a la dirección de correo electrónico arriba indicada y se responderá por vía electrónica, incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente, a todos los consultores.

Los procedimientos para adquisición de los servicios objeto de este llamado serán los del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.

Este proceso está dirigido a personas naturales en carácter individual. Cualquier oferta recibida de una persona jurídica o de dos (2) o más personas naturales conjuntamente, **será rechazada.**

De igual forma, serán rechazadas todas aquellas ofertas de consultores que hayan participado en la elaboración de los Términos de Referencia o fase previa a esta consultoría, según sea el caso.

La oferta debe ser enviada en formato PDF, por correo electrónico, y estarán limitadas de **un máximo de 4MB** por correo, en archivos libres de virus y puede enviar la cantidad de correos que considere necesarios; siempre y cuando estén debidamente identificados con el número del proceso y el nombre del oferente.

Los archivos enviados deben estar libres de cualquier tipo de virus o archivo dañado; si no es así, serán rechazados. No se aceptarán archivos enviados a través de otros sitios desde aplicaciones como **WeTransfer, Dropbox o similares.**

Nota Importante: Los Consultores (IC) contratados localmente son responsables de todas las visas y permisos de trabajo necesarios que sean requeridos por las autoridades locales antes de comenzar su asignación con el PNUD. Este proceso está dirigido a personas naturales en carácter individual.

UNIDAD DE ADQUISICIONES
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

1. ANTECEDENTES, OBJETIVOS, ALCANCE DEL TRABAJO, REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA, ACUERDOS INSTITUCIONALES Y ALCANCE DE LA PROPUESTA FINANCIERA Y CRONOGRAMA DE PAGOS: Favor refiérase al Anexo I – Términos de Referencia.

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE CON LA OFERTA

Los consultores individuales deberán presentar los siguientes documentos debidamente identificados en uno o más archivos PDF **(máximo 4MB por correo)** debidamente firmados.

1. **Breve descripción** de por qué el individuo considera que él/ ella es el / la más adecuada para desarrollar la presente consultoría.

2. **Propuesta Financiera**: Debe incluir los honorarios especificados en una suma global (lump sum), la cual será establecida en función de las condiciones de pago alrededor de los productos esperados.

3. **Carta de Interés**: La misma deberá estar debidamente presentada para la **Confirmación de interés y disponibilidad**, utilizando el modelo proporcionado por el PNUD **(Anexo II). Incluyendo el desglose de costos** que respaldan el precio final por todo incluido **y la Propuesta Técnica/metodológica** que esquematice cómo el consultor/a propone abordar esta consultoría, el diseño metodológico a emplear, descripción de las herramientas y cronograma de actividades con sus respectivos resultados. (utilizar el formato adjunto al Anexo II).

4. **Referencias**, Datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos **tres (3) referencias profesionales**. En caso de que las referencias no contesten a la solicitud efectuada por el PNUD para brindar referencias escritas, se solicitará al consultor que provea otros en su defecto. Asegurarse que los correos electrónicos de sus contactos se encuentren habilitados y disponibles para recibir la solicitud de referencia.

5. **Beneficiario**: Declaración de nombre, cédula, dirección y teléfono de un beneficiario en caso de muerte. Esta información es **mandatoria en el evento que el consultor resultara adjudicado**. Incluir copia de la cédula o pasaporte del beneficiario.

6. **Hoja de Vida (CV),** deberá incluir la información referente a Educación / Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral. Es importante que incluya la fecha de inicio y terminación de cada experiencia y el lugar donde ha obtenido la experiencia (proyecto/entidad/organización).

7. **Documento de identificación del Consultor oferente** (cédula o pasaporte vigente).

- **Evidencia de Formación Académica:** Estudios a nivel superior (licenciatura) en Ciencias Jurídicas, Estudios a nivel avanzado (maestría) en alguna rama del Derecho Penal y/o Ciencias Penales.

8. **Declaración de Buena Salud para Contratistas Individuales,** Esta información es **mandatoria en el evento que el consultor (a) resultara adjudicado.** El documento deberá estar firmado por el consultor.

Las personas que apliquen para esta consultoría deberán tener nacionalidad del país donde se prestará el servicio ó contar con residencia permanente y permiso de trabajo vigente.

3. PROPUESTA FINANCIERA

Debe incluir los honorarios especificados en una suma global (lump sum), la cual será establecida en función de las condiciones de pago alrededor de los productos esperados. Favor utilizar el formulario proporcionado por el PNUD del enlace.

Viajes:

Todos los gastos de viajes deben ser incluidos en su propuesta financiera. Esto incluye todos los viajes para incorporarse a la oficina / o viajes durante la consultoría en caso de que apliquen. En general, PNUD no aceptará los costos que excedan las tarifas en clase económica. En el caso de que un Contratista Individual desee viajar en una clase más alta él / ella puede hacerlo utilizando sus propios recursos.

En el caso de que surja un viaje imprevisto como parte de la consultoría, el pago de los gastos de viaje, alimentación y gastos terminales deben ser acordados con anticipación, entre el área y el Contratista Individual, y serán reembolsados utilizando los formularios correspondientes (F-10) según las normas PNUD.

4. EVALUACION

Evaluación Preliminar: Se utilizará el método de evaluación Cumple/No Cumple para determinar que los documentos generales descritos en este documento de invitación se encuentren en orden y cumplan con los objetivos de la consultoría, así como la revisión de la lista de los proveedores suspendidos o removidos.

Evaluación Técnica: Se utilizará el método de puntuación combinada - en donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%;

En el evento que el nombre del consultor se encuentre incluido en las listas de proveedores suspendidos ó removidos del PNUD, la propuesta será rechazada.

* Valor de los Criterios Técnicos; 70%

* Valor de la Oferta Financiera; 30%

4.1. EVALUACION TECNICA

- Sólo los oferentes que alcancen el máximo de 70% del total de puntos indicado para la evaluación técnica se considerarán habilitados técnicamente y pasarán a la evaluación económica. Los criterios de evaluación técnica están indicados en el Anexo IV;

- Los criterios de evaluación técnica están indicados en el Anexo IV.

4.2. EVALUACION FINANCIERA

- En una segunda etapa, se evaluará las ofertas financieras de los consultores técnicamente habilitados utilizando la fórmula indicada en el Anexo IV;

- El Comité evaluador recomendará la adjudicación de la oferta que alcance el mayor puntaje combinado.

Este proceso está dirigido a consultores expertos en su carácter individual. Se rechazarán ofertas de empresas o de dos o más consultores ofertando conjuntamente, así como de aquellos cuyas referencias sean negativas.

5. ADJUDICACIÓN

La Unidad de Adquisiciones del PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta y de anular el proceso, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al Oferente que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar al Oferente u Oferentes afectados de los motivos de dicha acción.

ANEXOS

ANEXO I - TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANEXO II - CARTA OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERES Y DISPONIBILIDAD

ANEXO III - MODELO DE CONTRATO INDIVIDUAL Y CONDICIONES GENERALES

ANEXO IV - FORMATO DE EVALUACION

ANEXO V- DECLARACIÓN DE BUENA SALUD PARA CONTRATISTAS INDIVIDUALES.

ANEXO I

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA CONSULTORÍA

Título: Consultor independiente para impartir capacitaciones sobre aspectos legales vinculados al procesamiento judicial y sanción de delitos que involucran evidencia digital; así como participación en el equipo especializado de redacción de guion para la implementación de un proceso judicial simulado.

Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades del sector justica y seguridad de Centro América para la prevención, identificación y procesamiento penal del ciberdelito, del crimen organizado transnacional y de casos conexos a través de la evidencia digital: Guatemala, El Salvador, Honduras y Belice.

Tipo de Contrato: Contrato Individual (IC).

Supervisor Directo: Jefa Programa Global de Ciberdelito.

Lugar: El Salvador (país sede de la consultoría), incluyendo actividades como talleres y reuniones a desarrollarse en modalidad virtual.

Fecha de Inicio Estimada: mayo de 2020.

Duración: 12 meses

II. ANTECEDENTES

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) a través de su Programa Global de Ciberdelito, se encuentra realizando una serie de actividades con el propósito de fortalecer las capacidades nacionales de los países de Centroamérica y del Caribe en el marco del combate y prevención del ciberdelito. Estos esfuerzos se enmarcan en el trabajo realizado por la Oficina Regional de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para Centroamérica y el Caribe en Panamá (UNODC ROPAN) para fortalecer las capacidades nacionales de los estados de la región para el combate y la prevención del delito.

En este contexto, UNODC se encuentra implementando el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades del sector justicia y seguridad de Centroamérica para la prevención, identificación y procesamiento penal del ciberdelito, del

crimen organizado transnacional y de casos conexos a través de la evidencia digital: Guatemala, El Salvador, Honduras y Belice."

En el marco del segundo componente de este proyecto, denominado: "autoridades nacionales investigan, procesan y sancionan de forma efectiva el ciberdelito y los delitos ciber-facilitados, incluyendo a través de la aplicación de técnicas especiales de investigación", se procederá con la contratación de un consultor independiente, que posea conocimientos especializados en el área del procesamiento judicial de crímenes que involucran evidencia digital, así como habilidades prácticas en materia de pedagogía con énfasis en la instrucción a personas profesionales del sector justicia; así como experiencia impartiendo talleres de capacitación y desarrollando material didáctico orientado a al sector justicia.

III. OBJETIVO

Fortalecer las capacidades para el procesamiento judicial de delitos que involucran evidencia digital en instituciones operadoras del sector justicia de Belice, Guatemala, El Salvador y Honduras, a través de la entrega de productos didácticos especializados, como talleres de capacitación e instrumentos didácticos (guion de simulación para el desarrollo de habilidades).

IV. ALCANCE DEL TRABAJO

Se requiere la participación del consultor/a independiente para desarrollar las siguientes actividades:

1. Realizar reuniones con la Jefatura del Programa Global de Ciberdelito de UNODC, o el personal de gestión técnica de UNODC que la Jefatura del Programa Global designe, así como con autoridades y personal técnico de las instituciones operadoras de justicia de los países beneficiarios en el marco de esta consultoría. La modalidad de dichas reuniones puede ser virtual o presencial, en la medida que las condiciones de bioseguridad lo permitan y esto pueda ser confirmado.

2. Proveer capacitaciones dirigidas a operadores del sector justicia de los países beneficiarios. Dichas capacitaciones pueden ser provistas en modalidad presencial, virtual o hibrida, según sea indicado por el equipo de gestión técnica de UNODC.

3. Participar en el equipo especializado de elaboración del guion para la implementación de un proceso judicial simulado. Esta consultoría estará enfocada en los aspectos del derecho penal relevantes a dicho guion. El guion comprenderá el desarrollo de dos escenarios, cada uno correspondiente a un caso de delitos que involucran evidencia digital. Asimismo, el equipo técnico de UNODC determinará los parámetros técnicos y la orientación creativa del guion. La Jefatura del Programa Global de Ciberdelito aprobará la versión final de dicho guion.

V. RESULTADOS ESPERADOS Y ENTREGABLES/PRODUCTOS

N°	Entregable/productos	Tiempo estimado para completar tarea	Revisión y Aprobación Requerida
1	Elaboración y aprobación de la agenda temática con el detalle de las áreas a ser desarrolladas en las capacitaciones. Organización e implementación de una capacitación virtual sobre el tema de persecución penal de delitos que involucran la recolección y consideración en la corte de evidencia difundida a través de redes sociales. Organización e implementación de un taller de capacitación sobre el tema de persecución penal de delitos contra la infancia facilitados por las tecnologías digitales.	3 meses a partir de la entrada en vigor del contrato	Jefatura del Programa Global de Ciberdelito
2	Organización e implementación de un taller de capacitación sobre el tema de persecución penal de delitos contra la infancia facilitados por las tecnologías digitales. Organización e implementación de un taller de capacitación sobre el tema de persecución penal de delitos contra datos y sistemas informáticos.	7 meses a partir de la entrada en vigor del contrato	Jefatura del Programa Global de Ciberdelito
3	Organización e implementación de un taller de capacitación sobre el tema de persecución penal de delitos contra la infancia facilitados por las tecnologías digitales. Organización e implementación de un taller de capacitación sobre el tema de persecución penal de delitos contra datos y sistemas informáticos.	10 meses a partir de la entrada en vigor del contrato	Jefatura del Programa Global de Ciberdelito
4	Participación en equipo especializado encargado de elaborar guion sobre proceso judicial simulado relativo a delitos que involucran evidencia digital. Incorporación de aspectos relativos al procesamiento penal de la evidencia digital en dicho guion.	12 meses a partir de la entrada en vigor del contrato	Jefatura del Programa Global de Ciberdelito

VI. ACUERDOS INSTITUCIONALES

La supervisión estará a cargo de la Jefatura del Programa Global de Ciberdelito de UNODC (radicada en El Salvador), quien revisará los productos que presente el consultor independiente.

os pagos a el consultor independiente están sujetos a la aprobación y aceptación por escrito de los productos y de los informes por parte de la Jefatura del Programa Global de Ciberdelito y del formulario denominado "Certificado de Pago," que debe presentar el consultor independiente.

a) El consultor independiente debe ser ciudadano salvadoreño o ciudadano extranjero con permiso de trabajo en El Salvador. El consultor independiente estará radicado en El Salvador tomando en consideración la participación que tendrá la Jefatura del Programa Global de Ciberdelito en los procesos de planificación, organización, supervisión y control de calidad del trabajo del consultor independiente, en este sentido se tendrá una coordinación constante entre el consultor independiente y la Jefatura del Programa Global de Ciberdelito.
b) El trabajo implica el contacto y la interacción frecuentes con funcionarios y personal técnico de UNODC en Centroamérica, así como autoridades del sector justicia beliceñas, guatemaltecas, salvadoreñas y hondureñas.
c) Se sugiere jornadas de al menos quince horas por cada taller de capacitación; sin embargo, la duración, temáticas y perfil técnico de los casos criminales a desarrollar en cada taller de capacitación quedan sujetas a criterios como el perfil técnico de los participantes y/o naturaleza del tema. El equipo de gestión técnica de UNODC informará al consultor independiente con antelación con respecto a estos detalles.
d) Los derechos de propiedad intelectual y todos los derechos de cualquier naturaleza vinculados con el material producido bajo la presente consultoría, serán propiedad exclusiva de UNODC.
e) El consultor independiente se compromete a mantener confidencialidad y no podrá hacer uso de ninguna información relacionada con esta consultoría. Esta prohibición prevalecerá aún después de haber finalizado el contrato correspondiente.
f) El consultor estará radicado en El Salvador, pudiéndose desplazar a Belice, Guatemala u Honduras, o proveer sus entregables en versión virtual, según se requiera. UNODC se hará responsable de los gastos de transporte y viáticos vinculados a dicho desplazamiento, según las normas de las Naciones Unidas. Dichos costos serán adjudicados al rubro presupuestario correspondiente del proyecto. Las personas interesadas en enviar su propuesta para esta consultoría no deben incluir proyección financiera alguna con costos de transporte y viáticos en su oferta económica. Sin embargo, se debe considerar que, dadas las actuales condiciones de bioseguridad derivadas de la pandemia del COVID-19, de momento no se ha planificado ningún viaje en el contexto de esta consultoría.

VII. FORMA DE PAGO DEL EXPERTO/A

El PNUD pagará al consultor independiente el monto de honorarios que se especifique en el contrato. Asimismo, el pago por honorarios estará sujeto a la aprobación de los productos detallados en el cuadro debajo, así como a la aprobación del certificado de pago correspondiente por parte del supervisor inmediato.

Adicionalmente, en caso aplique, el transporte, viáticos y gastos terminales del consultor independiente serán cubiertos según las normas y estándares de las Naciones Unidas. Sin embargo. Dadas las actuales condiciones derivadas de la pandemia del COVID-19, no se ha planificado la realización de viajes en el marco de esta consultoría.

Los contratos suscritos en la modalidad de Contrato Individual no conllevan ningún adelanto de honorarios, ni en la fecha de inicio del contrato ni al inicio de los periodos de las consultorías específicas.

Entregable/productos	**Porcentaje de pago a la entrega de los productos**	**Tiempo estimado para completar tarea**
<u>Primer Pago</u> Elaboración y aprobación de la agenda temática con el detalle de las áreas a ser desarrolladas en las capacitaciones. Organización e implementación de una capacitación virtual sobre el tema de la persecución penal de delitos que involucran la recolección y consideración de evidencia difundida a través de redes sociales. Organización e implementación de un taller de capacitación sobre el tema de persecución penal de delitos contra la infancia facilitados por las tecnologías digitales.	20%	3 meses a partir de la entrada en vigor del contrato
<u>Segundo Pago</u> Organización e implementación de un taller de capacitación sobre el tema de persecución penal de delitos contra la infancia facilitados por las tecnologías digitales. Organización e implementación de un taller de capacitación sobre el tema de persecución penal de delitos contra datos y sistemas informáticos	25%	5 meses a partir de la entrada en vigor del contrato

Tercer Pago Organización e implementación de un taller de capacitación sobre el tema de persecución penal del ciberdelito. Organización e implementación de un taller de capacitación sobre el tema de persecución penal del ciberdelito.	25%	7 meses a partir de la entrada en vigor del contrato	
Cuarto pago Elaboración de guion sobre proceso judicial simulado relativo a delitos que involucran evidencia digital. Incorporación de aspectos relativos al procesamiento penal de la evidencia digital.	30%	12 meses a partir de la entrada en vigor del contrato	50 días

VIII. REQUISITOS DE SELECCIÓN DEL EXPERTO/A

Requisitos personales:

- Ciudadano salvadoreño o ciudadano extranjero con permiso laboral en El Salvador.

Formación académica:

- Estudios a nivel superior (licenciatura) en Ciencias Jurídicas.
- Estudios a nivel avanzado (maestría) en alguna rama del Derecho Penal y/o Ciencias Penales.

Experiencia:

- Experiencia mínima de 7 años impartiendo cátedras y/o capacitaciones en áreas vinculadas al derecho penal.
- Experiencia mínima de 4 años en impartir capacitaciones en el área de aspectos legales del ciberdelito y procesamiento judicial de casos que involucran evidencia digital.
- Experiencia en elaboración de productos didácticos, como programas de estudios, cursos o capacitaciones especializadas para profesionales del derecho penal.
- Experiencia trabajando con Naciones Unidas o con otras organizaciones internacionales, en el área de mandato de UNODC.
- Experiencia trabajando con instituciones encargadas de la aplicación la ley y procesamiento penal del delito en la región centroamericana, en especial en Centroamérica.

IX. DURACIÓN

La consultoría tiene una duración de doce (12) meses días a partir de la fecha de entrada en vigor del contrato.

X. SUPERVISIÓN

La supervisión y seguimiento de la consultoría será responsabilidad de la Jefatura del Programa Global de Ciberdelito de UNODC.

XI. LUGARES PREVISTOS DE TRABAJO Y VIAJES

El consultor independiente deberá desarrollar su trabajo desde El Salvador. Asimismo, deberá estar en la disponibilidad de participar de reuniones de trabajo con UNODC cuando se estime conveniente, ya sea en modalidad virtual como presencial.

Dadas las actuales condiciones de bioseguridad derivadas de la pandemia del COVID-19, todas las actividades planificadas se desarrollarán en modalidad virtual, a menos que las condiciones de bioseguridad permitan cierto nivel de implementación presencial, lo cual será informado al consultor independiente con antelación.

Las personas que apliquen para esta consultoría deberán tener nacionalidad del país donde se prestará el servicio ó contar con residencia permanente y permiso de trabajo vigente

XII. OBLIGACIONES

El consultor independiente seleccionado tendrá la obligación de:

1. Tener el contrato firmado entre el PNUD y el consultor independiente antes de empezar el trabajo y antes de emprender cualquier actividad. Si realiza el consultor independiente un viaje y/o empieza el trabajo sin haber suscrito el contrato, el trabajo realizado será por cuenta y riesgo del individuo.

2. Todos los productos elaborados y antecedentes recopilados por el consultor independiente son de la propiedad de UNODC. Para la utilización total o parcial de los documentos para otra consultoría o trabajo, deberá obtenerse un permiso escrito de UNODC.

ANEXO II

CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD
PARA LA ASIGNACIÓN COMO CONTRATISTA INDIVIDUAL (CI)

[Insertar fecha]

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
[Ciudad – País]

Estimados Señores,

Por la presente declaro que:

He leído, entendido y acepto los términos de referencia que describen las funciones y responsabilidades del proceso de referencia **3581 UNODC 2021 - Consultor Independiente para impartir Capacitaciones sobre aspectos legales vinculados al procesamiento judicial y sanción de delitos que involucran evidencia digital; así como participación en el equipo especializado de redacción de guion para la implementación de un proceso judicial simulado.** También he leído, entendido y acepto las Condiciones Generales del PNUD para la contratación de servicios de Contratistas Individuales;

a) Por la presente propongo mis servicios y confirmo mi interés en realizar la asignación a través de la presentación de mi CV, que he firmado debidamente y adjunto como Anexo 1.

b) En cumplimiento con los requerimientos de los Términos de Referencia, confirmo que estoy disponible por la duración total del contrato, y llevaré a cabo los servicios de la forma descrita en mi propuesta /metodología que adjunto como Anexo 3.

c) Propongo realizar los servicios basado en la siguiente tarifa (seleccionar la opción correspondiente):

☐ Un honorario diario de (indicar monto y moneda en palabras y en números) que incluye todos los gastos incurridos, ya sean directos e indirectos. FAVOR NOTAR QUE EL MONTO GLOBAL DEBE COINCIDIR CON EL DESGLOSE DE COSTOS SOLICITADO MÁS ABAJO EN ESTE FORMULARIO MULTIPLIPLICADO POR EL NUMERO DE DIAS DE CONSULTORIA

☐ Una suma global fija de (indicar monto y moneda en palabras y en números) FAVOR NOTAR QUE EL MONTO GLOBAL DEBE COINCIDIR CON EL DESGLOSE DE COSTOS SOLICITADO MÁS ABAJO EN ESTE FORMULARIO], pagadera en la forma descrita en los Términos de Referencia.

d) Para efectos de la evaluación, se incluye en el Anexo 2 el desglose del monto de la suma global fija mencionada anteriormente;

e) Reconozco que el pago de las cantidades antes mencionadas se realizará con base a la entrega de mis productos dentro del plazo especificado en los Términos de Referencia, los cuales estarán sujetos a la revisión del PNUD, la aceptación de los mismos, así como de conformidad con los procedimientos para la certificación de los pagos;

f) Esta oferta será válida por un período total de ____ (mínimo 30 días) después de la fecha límite para la presentación de ofertas / propuestas;

g) Confirmo que no tengo parentesco en primer grado (madre, padre, hijo, hija, cónyuge/ pareja, hermano o hermana) actualmente contratado o empleado por alguna oficina o agencia de la ONU [revele el nombre del familiar, la Oficina de Naciones Unidas que contrata o emplea al pariente, así como el parentesco, si tal relación existiese];

h) Si fuese seleccionado para la asignación, procederé a (por favor marque la casilla apropiada):

☐ Firmar un Contrato Individual con PNUD;

☐ Solicitar a mi empleador [indicar nombre de la compañía/organización/ institución] que firme con el PNUD, por mí y en nombre mío, un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés). La persona de contacto y los detalles de mi empleador para este propósito son los siguientes:

_____
_____

i) Confirmo que (marcar todas las que apliquen):

☐ Al momento de esta aplicación, no tengo ningún Contrato Individual vigente, o cualquier otra forma de compromiso con cualquier Unidad de Negocio del PNUD;

☐ Actualmente estoy comprometido con el PNUD y/u otras entidades por el siguiente trabajo:

Asignación	Tipo de Contrato	Oficina PNUD / Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

☐ De igual manera, estoy esperando resultado de la convocatoria del/los siguiente(s) trabajo(s) para PNUD y/u otras entidades para las cuales he presentado una propuesta:

Asignación	Tipo de Contrato	Oficina PNUD / Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

j) Comprendo perfectamente y reconozco que el PNUD no está obligado a aceptar esta propuesta; también comprendo y acepto que deberé asumir todos los costos asociados con su preparación y presentación, y que el PNUD en ningún caso será responsable por dichos costos, independientemente del efecto del proceso de selección.

k) **Si usted es un exfuncionario de las Naciones Unidas que se ha separado recientemente de la Organización**:

☐ Confirmo que he cumplido con la interrupción mínima de servicio requerida, antes que pueda ser elegible para un Contrato Individual.

l) Asimismo, comprendo perfectamente que, de ser incorporado como Contratista Individual, no tengo ninguna expectativa ni derechos en lo absoluto a ser reinstalado o recontratado como un funcionario de las Naciones Unidas.

m) ¿Alguno de sus familiares está empleado por el PNUD, cualquier otra organización de la ONU o cualquier otra organización internacional pública?

Si ☐ No ☐ Si la respuesta es Sí, brinde la siguiente información:

Nombre	Parentesco	Nombre de la Organización Internacional

n) ¿Tiene alguna objeción, en que nos contactemos con su empleador actual?

Si ☐ No ☐

o) ¿Es o ha sido, funcionario público permanente de su gobierno?

Si ☐ No ☐ Si la respuesta es Sí, brinde información al respecto:

p) Liste tres personas (con las que no tenga parentesco) quienes estén familiarizadas con su personalidad y calificaciones:

Nombre completo	Correo electrónico/Teléfono	Empleo u Ocupación

q) ¿Ha sido arrestado, acusado o citado ante cualquier tribunal como acusado en un proceso penal, o condenado, multado o encarcelado por la violación de alguna ley (excluidas las infracciones menores de tránsito)?

Si ☐ No ☐ Si la respuesta es Sí, dar detalles completos de cada caso en una declaración adjunta.

Certifico que las declaraciones hechas por mí en respuesta a las preguntas anteriores son verdaderas, completas y correctas a mi leal saber y entender. Entiendo que cualquier tergiversación u omisión material hecha en un formulario de Historial Personal u otro documento solicitado por la Organización puede resultar en la terminación del contrato de servicio o acuerdo de servicios especiales sin previo aviso.

_____

Firma y aclaración de firma

NOTA: el PNUD podrá solicitar la presentación de los documentos que respalden las declaraciones que hizo anteriormente. No envíe ninguna prueba documental hasta que se le solicite y, en cualquier caso, no envíe los textos originales de referencias o testimonios a menos que se hayan obtenido para el uso exclusivo del PNUD.

Adjuntos a la Carta del Oferente:

☐ CV (debe incluir información de Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral)

☐ Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Formulario

☐ Propuesta técnica / metodológica (mediante breve descripción del enfoque del trabajo a ser realizado)

DESGLOSE DE LOS COSTOS
QUE RESPALDAN LA PROPUESTA FINANCIERA TODO- INCLUIDO

A. Desglose de costos por Entregables:

Entregables *[enumérelos de conformidad con los Términos de Referencia]*	**Porcentaje de Pago por Producto**	**Monto**
Producto 1	20%	
Producto 2	25%	
Producto 3	25%	
Producto 4	30%	
Total	**100 %**	**USD**

B. Desglose de costos por Costo por Componentes:

Componentes de Costos	**Costo Diario**	**Cantidad de Días**	**Costo Total**
I. Costos de servicios profesionales y personales			
Tarifa honorarios			
Seguro de vida			
Seguro medico			
Comunicaciones			
Transporte			
Otros (Especificar)			
II. Gastos de viajes para incorporarse al lugar de destino			
Tarifas de boletos aéreos, ida y vuelta desde y hacia los lugares de destino			
Gasto de estadía			
Seguro de viaje			
Gastos terminales			
Otros (favor especificar)			
TOTAL			

Nombre complete y firma:

_____

Correo electrónico:
Teléfono:

_____

[1] Los costos deben cubrir únicamente los requerimientos identificados en los Términos de Referencia (TdRs)
[2] Costos de viaje no se requieren, si el Contratista Individual trabaja desde su lugar.

PROPUESTA TECNICA/METODOLOGICA

[Insertar fecha]

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Panamá

Referencia: **3581 UNODC 2021 - Consultor Independiente para impartir Capacitaciones sobre aspectos legales vinculados al procesamiento judicial y sanción de delitos que involucran evidencia digital; así como participación en el equipo especializado de redacción de guion para la implementación de un proceso judicial simulado**

PROPUESTA METODOLÓGICA

1. **Capacidades para desarrollar la consultoría**
2. **Marco conceptual** (máximo una hoja)
3. **Matriz de trabajo para los productos/hitos a entregar**
4. **Descripción de la metodología**
5. **Cronograma de actividades**

ANEXO III

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Contrato Para Los Servicios de Contratista Individual

No_____

El presente contrato se suscribe el [insertar fecha] entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante denominado el "PNUD") y _____ (en adelante denominado "el Contratista Individual") cuya dirección es _____.

CONSIDERANDO que el PNUD desea contratar los servicios del Contratista Individual bajo los términos y condiciones establecidas a continuación, y:

CONSIDERANDO que el Contratista Individual se encuentra preparado y dispuesto a aceptar este Contrato con el PNUD, conforme dichos términos y dichas condiciones,

A CONTINUACIÓN, las Partes acuerdan por el presente, lo siguiente:

1. Naturaleza de los servicios

El Contratista Individual deberá prestar los servicios como se describen en los Términos de Referencia, los cuales son parte integral de este Contrato y los cuales se adjunta como *Anexo I* en el siguiente Lugar(es) de Destino: _____.

2. Duración

El presente Contrato Individual comenzará el **[insertar fecha],** y vencerá una vez que se cumplan satisfactoriamente los servicios descritos en los Términos de Referencia mencionados arriba, pero no más tarde del **[insertar fecha]**, a menos que sea rescindido previamente conforme a los términos del presente Contrato. El presente Contrato se encuentra sujeto a las Condiciones Generales de Contratación para Contratistas Individuales que se encuentran disponible en la página web del PNUD (General Conditions of Contract) y que se incorporan al presente como Anexo II.

3. Consideraciones

Como plena consideración por los servicios prestados por el Contratista Individual en virtud de los términos del presente Contrato, en los que se incluye, a no ser que se haya especificado de otra manera, el viaje hasta y desde el Lugar(es) de Destino; el PNUD deberá pagar al Contratista Individual una cantidad total de **[moneda]_____**de conformidad con la tabla descrita a continuación[1]. Los pagos deberán realizarse seguidos de una certificación del PNUD que los servicios relacionados con cada uno de los productos entregables han sido satisfactoriamente cumplidos en la fecha de entrega establecida abajo o antes de ella:

PRODUCTOS ENTREGABLES	FECHA ENTREGA	CANTIDAD [MONEDA]

Si viajes imprevistos fuera del Lugar(es) de Destino son requeridos por el PNUD, y bajo acuerdo previo por escrito, dicho viaje deberá ser sufragado por el PNUD y el Contratista Individual recibirá un *per diem* que no excederá la tarifa de subsistencia diaria en el lugar en cuestión.

Cuando dos monedas se encuentran involucradas, se utilizará el tipo de cambio de las de Naciones Unidas vigente el día que el PNUD le solicite a su banco que efectúe el (los) pago (s).

4. Derechos y Obligaciones del Contratista Individual

Los derechos y deberes del Contratista Individual se limitan estrictamente a los términos y condiciones del presente Contrato, incluyendo sus Anexos. Por consiguiente, el Contratista Individual no tendrá derecho a recibir ningún beneficio, pago, subsidio, indemnización o derecho, a excepción a lo que se dispone expresamente en el presente Contrato. El Contratista Individual se responsabiliza por reclamos de terceros que surjan

[1] Para pagos que no están basados a una suma global por productos, se debe indicar el número máximo de días/horas/unidades trabajados, así como cualquier otro pago (viaje, per diem) y el correspondiente honorario en la tabla de Productos Entregables de arriba

de sus actos u omisiones en el curso de su desempeño del presente Contrato; y bajo ninguna circunstancia el PNUD será considerado como responsable de dichos reclamos de terceros.

5. **Beneficiarios**

El Contratista Individual designa a _____ como beneficiario de cualquier suma adeudada en virtud del presente Contrato en caso de fallecimiento del Contratista Individual mientras presta servicios bajo el presente Contrato. Esto incluye el pago por parte de una compañía de seguros de cualquier indemnización por daños sufridos con motivo de la prestación de los servicios objeto del presente Contrato.

Dirección postal, correo electrónico y teléfono del beneficiario:

_____
_____

Dirección postal, correo electrónico y teléfono del contacto de emergencia (en caso de diferir del beneficiario):

_____
_____

Como muestra de conformidad, las Partes mencionadas otorgan el presente Contrato.

En virtud de la firma del presente, yo, el Contratista Individual reconozco haber leído y acepto los términos del presente Contrato, incluyendo las Condiciones Generales de Contratación para Contratistas Individuales disponibles en el sitio web del PNUD (General Conditions of Contract**) y adjunto como Anexo II, que forman parte integral del presente Contrato; y que he leído y comprendido y me comprometo a cumplir los estándares de conducta establecidos en el boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de Octubre de 2003, titulado "Medidas Especiales para Proteger contra la Explotación y el Abuso Sexual" y el ST/SGB/2002/9 del 18 de Junio de 2002, titulado "Estatuto relativo a la Condición y a los Derechos y Deberes básicos de los Funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría y de los Expertos en Misión" y la política del PNUD sobre "Acoso, Acoso Sexual, Discriminación y Abuso de Autoridad" establecida en el Políticas y Procedimientos del Programa y Operaciones**

☐ El Contratista Individual ha presentado un Certificado de buena salud y de confirmación de inmunización.

FUNCIONARIO AUTORIZADO: **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo**	**CONTRATISTA INDIVIDUAL:**
Nombre; _____	**Nombre; _____**
Firma; _____	**Firma; _____**
Fecha; _____	**Fecha; _____**

Annex II -IC GTCs

ANEXO IV

MATRIZ DE EVALUACIÓN

Los consultores serán evaluados en sus aspectos técnicos y propuesta financiera utilizando las siguientes matrices:

CRITERIOS DE EVALUACION

	PROPUESTA TECNICA	PUNTAJE MÁXIMO	%
CRITERIOS TÉCNICOS	**REVISIÓN PRELIMINAR**: Verificación de los documentos requeridos: Oferta Económica Firmada, Revisión de consultores Lista de Consultores Inelegibles, Carta de Interés y Disponibilidad, Hoja de Vida (C.V.), y breve descripción del por qué el individuo considera que él / ella es el/la más adecuado para desarrollar la presente consultoría. **Propuesta Metodológica.**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**70%**
	A. Educación	**20**	
	Estudios a nivel superior (licenciatura) en Ciencias Jurídicas.	5	
	Estudios a nivel avanzado (maestría) en alguna rama del Derecho Penal y/o Ciencias Penales.	15	
	B. Experiencias General	**30**	
	Experiencia de 7 años impartiendo cátedras y/o capacitaciones en áreas vinculadas al derecho penal. • Más de 7 años = 15 puntos • 7 años = 11 puntos	15	
	Experiencia mínima de 4 años en impartir capacitaciones en el área de aspectos legales del ciberdelito y procesamiento judicial de casos que involucran evidencia digital. • Más de 4 años = 15 puntos. • 4 años = 11 puntos.	15	
	C. Experiencia Específica	**30**	
	Experiencia en elaboración de productos didácticos, como programas de estudios, cursos o capacitaciones especializadas para profesionales del derecho penal.	10	
	Experiencia trabajando con Naciones Unidas o con otras organizaciones internacionales, en el área de mandato de UNODC.	10	

	Experiencia trabajando con instituciones encargadas de la aplicación la ley y procesamiento penal del delito de la región centroamericana, en especial en Centroamérica.	10	
	D. Metodología	**20**	
	Propuesta metodológica que esquematice cómo el consultor /a propone abordar esta consultoría, el diseño metodológico a emplear y descripción de las herramientas. 100% =Bueno 70% = Satisfactorio 40% = Pobre 0%= No evidencia	20	
	PUNTAJE MAXIMO EVALUACIÓN TÉCNICA TOTAL (100*70%) = 70		
PROPUESTA FINANCIERA			**30%**

EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

El máximo número de puntos se otorgará a la oferta más baja. Todas las otras propuestas recibirán puntos en proporción inversa, según la siguiente fórmula:

$$p = y\ (\mu/z)$$

Donde:

p = puntos de la propuesta económica evaluada

y = cantidad máxima de puntos otorgados a la oferta financiera
μ = Monto de la oferta más baja
z = Monto de la oferta evaluada

ANEXO V

DECLARACIONES DE SALUD – CONTRATO INDIVIDUAL

Nombre del Consultor/Contratista Individual:

Apellido, Nombre

Declaración de Buena Estado de Salud

De conformidad con las disposiciones de la Cláusula 5 de los Términos y Condiciones Generales para Contratistas Individuales, presento esta Declaración para certificar que en buen estado en buen estado de salud y asumo toda responsabilidad por la precisión de esta Declaración. Soy consciente de que la información relativa a los requisitos de inoculación con respecto a los viajes oficiales a países puede consultarse en http://www.who.int/ith.

Certifico que mi cobertura de seguro médico es válida durante el período comprendido desde el hasta (si corresponde)_

Certifico que mi seguro médico cubre las evacuaciones médicas en el/los Lugares de Destino(s): Lugar de Destino (s) clasificado(s): "B a E". Lugares de Destino clasificado(s) con "A" o "H" no requieren cobertura de evacuación médica.

El nombre de mi compañía de Seguro Médico es:

Número de Póliza:

Número de teléfono de la compañía de Seguro Médico:

Debe adjuntarse una copia de la Paliza de seguro a este formulario.

Firma del Consultor/Contratista Individual Fecha

Esta declaración solo es válida para el Contrato de Consultor/Contratista individual No. 3581 UNODC 2021.

Firma del Oficial / Supervisor del Contrato Nombre

Unidad de Negocio / Oficina de Campo